

d) Importe de adjudicación: Cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (48.778,84 euros).

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, José Mellado Benavente.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «La Inmaculada». Huércal-Overa. Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa de Suministros.
 - c) Número de expediente: 2003/228067.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Gestión indirecta del Servicio de Resonancia Magnética en el ámbito territorial del Hospital Comarcal de «La Inmaculada», mediante concierto.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 199 de 16.10.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 321.079 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.3.04.
 - b) Contratista: Centro Médico Diagnóstico Avanzado, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 321.079 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.N. 1/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de papel y carpetas de archivo del Catálogo de Bienes Homologados.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 143.560,05 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.3.04.
 - b) Contratista: Gráficas Hermanos López, S.L.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 69.776,10 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total: 73.427,25 €.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P., Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
 - c) Número de expediente: 2004/034465.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de bienes homologados (mobiliario).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.703,91 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.3.04.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 107.703,91 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 2003/207108 (31/2003).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para coagulación de rutina.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 184 de 24.9.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 258.756 €.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.2.04.
 - b) Contratista: Roche Diagnostic, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 235.056 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación en su ámbito (2004/052860).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la contratación que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad.
 - c) Número de expediente: C.P. 2004/052860 (9/2004).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro general de material sanitario fungible y de reactivos.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 257.028,75 €.

Sevilla, 17 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación en su ámbito (2004/049788).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la contratación que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: C.P. 2004/049788.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 124.267,80 €.

Sevilla, 17 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegada Provincial de Málaga, por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Reforma Semiabierto San Francisco de Asís de Torremolinos. (PD. 862/2004).

La Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 17 de abril de 1998, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se delegan competencias y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Reforma Semiabierto «San Francisco de Asís» de Torremolinos.

De acuerdo con las siguientes características:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.